

En marcha, la evaluación en el DF1

- Se instaló el Comité de Evaluaciones y Recomendaciones



Alfonso Reyes pidió el latín para la izquierda, lo que en sentido metafórico y amplio se refiere a los elementos intelectuales que nos permiten hacer mejor lo que sea que hagamos: desde pensar hasta gobernar. Hoy somos testigos (y cómplices en el sentido en que usa este término Benedetti) de la decisión del gobierno de izquierda de la ciudad de México de hacerle caso a Alfonso Reyes de una manera rotunda al haber creado, para apoyarlo críticamente y con independencia, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, cuya responsabilidad es desplegar *el latín de la evaluación, de la medición, de la investigación y la reflexión*. Hoy, al instalarse su Comité de Evaluación y Recomendaciones, del que me siento muy honrado en formar parte, se pone en marcha este despliegue.

El gobierno del DF puede sentirse orgulloso de haber resistido la moda neoliberal y haber desarrollado en estos 10 años y medio de gobiernos de izquierda una política social fundada en los derechos sociales, de vocación universalista, antitética de la política social neoliberal predominante en el gobierno federal, que se expresa en la focalización creciente de los programas sociales *sólo* hacia la población que vive, según sus mezquinos criterios, en pobreza extrema. Los ciudadanos del DF nos sentimos orgullosos de tener un gobierno así.

Ha llegado la hora de apoyarnos en este *latín metafórico* para asegurarnos que, a la orientación general, corresponda una instrumentación adecuada, que estemos haciendo *todo* lo que debemos hacer (y que lo estemos *haciendo bien*) para que la

orientación general se convierta en realidad: para que en el DF prevalezca la ciudadanía social.

En el diseño de *Evalúa DF* (acrónimo que propongo para la nueva institución) hay algunos avances sustanciales respecto al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre los que destaca *el carácter vinculatorio de sus recomendaciones*, con un mecanismo de apelación y decisión final, que contrasta con la carencia de fuerza de las recomendaciones del Coneval, ya que la dependencia ejecutora no está obligada a acatarlas. Así no se corrigen los errores de diseño e instrumentación.

Evalúa DF, como el Coneval, llevará a cabo la evaluación de las políticas públicas y medirá la pobreza, pero en ambos casos ampliará la mirada. Evaluará no sólo los árboles (los programas) sino también el bosque (la política). Medirá no sólo la pobreza sino también la desigualdad, el grado de desarrollo socioeconómico de las unidades territoriales, y el avance en el cumplimiento de los derechos sociales. Además, elaborará *un informe anual sobre el estado de la cuestión social* en el DF, tarea que puede dar lugar a amplios debates (incluso nacionales) sobre las orientaciones de la política social.

El carácter vinculatorio de las recomendaciones de *Evaluar-DF* impone a todos los involucrados una grave responsabilidad. La dependencia a quien van dirigidas las recomendaciones puede aceptarlas y aplicarlas, o apelar. La decisión final la toma la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social que, por ello, se convertirá en un foro de discusión a fondo de la política social.

Las políticas y programas públicos deben evaluarse *siempre* desde la perspectiva *del todo social y ambiental*. Así como desde la perspectiva pública no podemos evaluar una empresa por la obtención de ganancias, tampoco podemos valorar cada política o programa *solamente* por los objetivos tal como hayan sido enunciados. Por ejemplo, si un programa de lucha contra la pobreza define como su objetivo mejorar las condiciones de vida de *sus beneficiarios*, no por ello en su evaluación debemos dejar de lado los posibles efectos negativos del programa *en los no beneficiarios*. También puede haber efectos negativos como consecuencia de reacciones no previstas de los beneficiarios. Por ello, la evaluación debe hacerse siempre en términos de los resultados últimos (por ejemplo, disminuir la desnutrición) y no de los resultados intermedios (ingesta de alimentos *en la escuela*).

La evaluación puede ser una actividad medular si el evaluador es independiente y la dependencia ejecutora participa activamente. Los miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones hemos sido elegidos con base en nuestra experiencia y conocimientos. No llegamos con la idea (hablo por mí, pero sé que expreso lo que los demás piensan) de ser leales a servidores públicos particulares, sino con la de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del DF, ejerciendo nuestra independencia con total responsabilidad y sin concesiones. Para la participación plena de las dependencias ejecutoras, es necesario pero no suficiente, que las recomendaciones de *Evalúa DF* sean vinculatorias (lo que ayuda a que sean tomadas en serio), pero la condición suficiente es el impulso al *desarrollo de la cultura de la evaluación* hasta hacerla parte intrínseca de la actividad de gobernar.

Evaluar programas no es suficiente. No podemos quedarnos, como el Coneval, en los árboles. Es necesario ver el bosque en su conjunto y el entorno que lo rodea. Es necesario, por ello, evaluar la política social y el desarrollo del DF. Este último debe medirse con base en el desarrollo de lo que Marx llamó las fuerzas esenciales humanas: las necesidades y las capacidades de sus habitantes, es decir, el florecimiento humano. El gobierno del DF ha sabido reaccionar a cambios externos. Pero éstos a veces no son visibles a simple vista. Por ello considero que *Evalúa DF* tendrá que usar *el microscopio y el telescopio de la investigación* para agudizar la vista, y tendrá que *generar información* cuando no esté disponible, o cuando la disponible sea de dudosa calidad, para iluminar lo que queremos ver: las condiciones de vida del ciudadano del DF.

1 Resumen del texto leído en la ceremonia de instalación del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, el martes 13 de mayo.